



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Avda. Bolivia 5150- 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA

Salta, 05 de Noviembre de 2.003

Expediente N° 8.406/03

Res. D. Cs.Ex. N° 321/03

VISTO:

El pedido de licencia interpuesto por la Dra. Silvana E. Flores Larsen, Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Exclusiva de esta Unidad Académica, con la finalidad de viajar a Chile y asistir a la 20° Conferences on Passive and Low Energy Architecture;

CONSIDERANDO:

Que el Departamento de Física otorgó el visto bueno a la mencionada solicitud y que la misma se encuentra reglamentada por el Art. 15° Inc. a) de la Resolución N° 343/83 de Rectorado de esta Universidad;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
(ad-referéndum del Consejo Directivo)

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Conceder, licencia extraordinaria con goce de haberes a la Dra. Silvana E. Flores Larsen, Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Exclusiva, desde el 10 al 14 del mes en curso para asistir a la 20° Conferences on passive and Low Energy Architecture, que tendrá lugar en Santiago de Chile.

ARTÍCULO 2°: Recordar a la Dra. Flores Larsen que, a su regreso deberá presentar las certificaciones correspondientes, que acrediten su real asistencia al mencionado evento.

ARTÍCULO 3°: Hágase saber a la Dra. Flores Larsen, al Dpto. de Física. Cumplido, RESÉRVESE.

CT

  
Lic. VERÓNICA M. JAVI DE ARROYO  
SECRETARIA ACADEMICA  
Facultad de Ciencias Exactas



  
Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS  
DECANO  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS